RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con la establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
JAVIER MARTIN CATALINA	MA/CTI/00002/2010	3.562,50	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
MARCO ANTONIO LOPEZ NAVAS	MA/CTI/00007/2010	10.000	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
SALVADOR JOSE BRECIA RODRIGUEZ	MA/CTI/00014/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
MARIA YENIVA MORON LOPEZ	MA/CTI/00019/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
ANTONIO HINOJOSA PEDROSA	MA/CTI/00021/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
JUAN JOSE MORENO GONZALEZ	MA/CTI/00027/2010	9.500	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
FRANCISCO LUIS ALGARRA SANCHEZ	MA/CTI/00028/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
TSVETI VESELINOVA GADAHOVSKA	MA/CTI/00035/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
DOLORES CANTERO MARTINEZ	MA/CTI/00036/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
MARIA DEL ROCIO BONILLA PARRILLA	MA/CTI/0037/2010	9.750	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
FRANCISCO JIMENEZ ESTEBANEZ	MA/CTI/0049/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
MARIA DEL PILAR CARAZO GARCIA	MA/CTI/00050/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
MARIA EUGENIA MEDINA AMORES	MA/CTI/00070/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
JORGE GONZALEZ GARCIA	MA/CTI/00093/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
DOLORES VERA ESTEBAN	MA/CTI/00095/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
ANA OLIMPIA ZORRILLA RUIZ	MA/CTI/00102/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
PALOMA HERNANDEZ SALADO	MA/CTI/00110/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
FRANCISCO PEREZ SANCHEZ	MA/CTI/00131/2010	3.750	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
VICTORIA LARA MONTENEGRO	MA/CTI/00140/2010	10.000	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
MONICA RAQUEL CABRERA GARCIA	MA/CTI/00175/2010	3.000	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
JAVIER NARDIZ AMURRIO	MA/CTI/00226/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
MARILZA EUZEBIO DE PAULA	MA/CTI/00228/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos
ROCIO ROSSI MARTIN	MA/CTI/00255/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. Autónomos

Málaga, 16 de diciembre de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## **CONSEJERÍA DE SALUD**

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan.

Intentada la notificación en los domicilios indicados sin que se hayan podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican Resoluciones de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Estalecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan a continuación, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo (Secretaría General de Salud Pública), sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

EMPRESAS QUE SE CITAN	NÚM. REGISTRO
- Limpieza y Reciclados Loja, S.L. C/ Santa Ana núm. 1 18300, Loja (Granada)	18/241/00
- Corporacion Internacional Ratin, S.A. C/ Enramadilla, 23, torre 1-5.° F 41018, Sevilla	41/105

## EMPRESAS QUE SE CITAN NÚM. REGISTRO

- Tratamiento y Control Fitosanitario, S.L. Polígono Ind. El Pino, parcela 9-A; nave 6 41016, Sevilla

41/236

- José María Ávila Fornell, S.L. Carretera Medina, 54 11550, Puerto Real (Cádiz)

11/085/06

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante la Excelentísima Sra. Consejera de Salud, en el plazo de un mes.